



## Concurso de Distinciones a la Excelencia en las Prácticas de Alumnado de Ingeniería

### BASES DEL CONCURSO

El primer **Concurso de Distinciones a la Excelencia en las Prácticas de estudiantes de Máster de Ingeniería y jóvenes Ingenieros**, pretende contribuir a la excelencia en el proceso de realización de prácticas.

La ingeniería española cuenta con un gran prestigio no solo en nuestro país sino fuera de nuestras fronteras. Ese reconocimiento está apoyado en un ciclo de enseñanzas teóricas y prácticas que permite formar a los futuros ingenieros de acuerdo con los estándares más exigentes en los países más avanzados tecnológicamente.

Las prácticas en empresa son claves para los alumnos pues consolidan los conocimientos aprendidos. Son también positivas para las empresas, que reciben la motivación y el talento de los jóvenes participantes, así como para las universidades, que tienen vías adicionales para demostrar que su formación crea buenos profesionales. Son por tanto de gran importancia para potenciar el conocimiento técnico que es esencial para alcanzar un tejido socio-económico competitivo.

El Instituto de la Ingeniería de España (IIE) consciente de la relevancia de las prácticas en el progreso de la ingeniería, apoya el reconocimiento de las actividades realizadas por alumnado y empresas que hayan generado resultados excelentes, con mejoras significativas y constatables en procesos, productos, servicios e innovación tecnológica. Complementariamente, se pretende contribuir a potenciar la carrera profesional de los alumnos participantes en el Concurso y contribuir a mejorar su empleabilidad.

#### 1.- Organización.

El Concurso está organizado por el IIE, con la colaboración técnica de la Red Española de Fundaciones Universidad-Empresa (REDFUE) y con el patrocinio de INECO.

#### 2.- Participantes.

Podrán participar los estudiantes de Máster de Ingeniería y jóvenes Ingenieros de las nueve ramas de ingeniería de las Asociaciones que recoge el IIE\*, que vayan a realizar una práctica en empresa. Para admitir esas candidaturas, se requiere que las prácticas apliquen los esquemas habituales de colaboración Universidad - Empresa fijados por las instituciones académicas donde cursan sus estudios o los hayan cursado recientemente

#### 3.- Objeto del Concurso.

Tiene la finalidad de premiar tres Prácticas de Ingeniería realizadas en empresas establecidas en todo el ámbito nacional que se consideren excelentes según los criterios de valoración descritos en la base 9 por parte del

*\* Las nueve ramas de ingeniería corresponden a: Asociación de Ingenieros Aeronáuticos de España, Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos, Asociación de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Federación de Asociaciones de Ingenieros Industriales de España, Asociación Nacional de Ingenieros del I.C.A.I., Asociación Nacional de Ingenieros de Minas, Asociación de Ingenieros de Montes, Asociación de Ingenieros Navales y Oceánicos de España, Asociación Española de Ingenieros de Telecomunicación*



Jurado del Concurso. Se precisa que las prácticas se hayan desarrollado íntegra o parcialmente durante el periodo de enero 2019 hasta junio 2020, con al menos seis meses de dedicación por parte del alumno.

#### **4.- Fases del Concurso.**

Se desarrollará y decidirá en dos fases:

- La primera comprenderá desde la fecha de esta convocatoria hasta el 30 de diciembre de 2019, durante la cual tendrá lugar la convocatoria del Concurso y la presentación de candidaturas.
- La segunda abarcará el examen de los trabajos presentados, que se podrán entregar hasta el 30 de junio de 2020, el fallo del Jurado y la entrega de premios, que se prevé tendrá lugar en el mes de octubre de 2020, en solemne Acto a celebrar en la sede del IIE.

#### **5.- Participación.**

Será requisito imprescindible para participar en el Concurso, que los trabajos que se presenten hayan recibido como mínimo el apoyo de algún miembro de la Universidad en la que curse sus estudios el alumno y de su tutor en la empresa donde haya realizado la práctica.

Los trabajos podrán ser presentados por los/as alumnos/as directamente, aportando la documentación correspondiente, junto con un escrito que contenga los avales necesarios.

El Concurso se considerará válido siempre que haya por lo menos seis candidatos presentados para que exista una competencia mínima entre ellos.

#### **6.- Calendario del Concurso.**

El Concurso seguirá las fechas y plazos que figuran a continuación. En caso de ser necesaria alguna modificación, será responsabilidad de la Comisión de Seguimiento decidirla, así como asegurar su eficaz comunicación a los involucrados:

- a. Presentación de candidaturas al Concurso: el plazo finaliza el 31 de diciembre de 2019.
- b. Cierre de la presentación de los trabajos con los avales correspondientes: hasta el 30 de junio de 2020.
- c. El Jurado se constituirá dentro del siguiente mes al cierre de las presentaciones al Concurso, debiendo emitir el fallo antes del 30 de septiembre de 2020.
- d. El Jurado podrá convocar a los finalistas para que realicen una presentación de sus trabajos.
- e. El fallo del Jurado será inapelable y señalará los trabajos merecedores de los premios, pudiendo declarar el Concurso total o parcialmente desierto.
- f. El nombre de las personas y trabajos ganadores del 1º Premio y 2 Accésits, así como de los restantes finalistas, se comunicará oportunamente a todos los participantes y todo ello se hará público antes de su entrega.

#### **7.- Presentación de los proyectos.**

La presentación de candidaturas se realizará en la Secretaría del IIE, con la referencia "1er Concurso Distinciones a la Excelencia en las Prácticas de alumnado de ingeniería", antes de la fecha límite señalada en la Base 6 a. (ver Apéndice) a través del formulario

Cuando se hayan completado los trabajos y antes de la fecha señalada en la Base 6 b, se depositará un ejemplar completo en formato electrónico del trabajo presentado a Concurso, junto al documento acreditativo de avales (ver Apéndice). Podrá adjuntarse la documentación gráfica que se estime conveniente y en general todo aquello que pueda facilitar la mejor comprensión del proyecto.

La presentación lleva implícita la aceptación en su totalidad de las Bases del Concurso.



#### **8.- Composición del Jurado.**

El Jurado estará compuesto por seis miembros, que tendrán todos derechos a voto, bajo la presidencia del Presidente del IIE o en quien él delegue. La Red de Fundaciones Universidad-Empresa, REDFUE, que soporta técnicamente el Concurso estará representada en el Jurado por un miembro. La firma INECO que patrocina el concurso contará igualmente con un miembro en el Jurado.

Los otros tres miembros del Jurado representarán al IIE y serán elegidos entre los ingenieros que forman parte del CUFE (Comité de Universidades, Formación y Empresa), actuando uno de ellos como secretario.

Los miembros del IIE además de amplia experiencia acreditada en ingeniería, aportarán plena independencia de criterio y ausencia de actividad profesional que pudiera entrar en colisión con los fines del Concurso. El Jurado quedará constituido siempre que comparezcan al menos la mitad más uno de sus miembros.

#### **9.- Criterios de valoración.**

El Jurado valorará especialmente los trabajos que supongan aportaciones tangibles de la ingeniería en temas de interés general y con capacidad de ser replicados a futuro. Complementariamente, se valorarán los siguientes atributos:

- Temática social (servicios públicos, gestión del conocimiento, empleo, Agenda 2030, desarrollo sostenible, seguridad, mejora del medio ambiente)
- Dificultad
- Originalidad e Innovación
- Impacto
- Expediente académico del alumno
- Metodología de supervisión de la práctica
- Calidad de la documentación aportada
- Presentación ante el Jurado

#### **10.- Premios.**

Los trabajos ganadores, determinados por el Jurado, serán galardonados con:

- a. Premio Conmemorativo y dotación económica de cuatro mil euros (4.000 euros) al mejor trabajo a juicio del Jurado.
- b. Dos Accésits a los otros dos trabajos siguientes en puntuación, con placa conmemorativa y dotación económica de mil euros (1.000 euros) cada uno.
- c. Placa Conmemorativa a cada uno de los finalistas
- d. Además, se concederán Placas Conmemorativas a las empresas representadas por los Tutores de los/as alumnos/as cuyas prácticas hayan resultado galardonadas.

El Jurado se reserva el derecho a no otorgar alguno o ninguno de los premios si los trabajos no alcanzasen una calidad y exigencia mínimas.

Las placas y documentación del Concurso llevarán los logotipos del IIE como entidad organizadora, REDFUE como colaborador e INECO como patrocinador.

#### **11.- Duración**

El presente Concurso se realizará anualmente.

#### **12.- Consideraciones finales**

Los concursantes deberán firmar un consentimiento para que el IIE utilice la documentación sometida a evaluación por parte del Jurado. El IIE dará la máxima difusión al resultado del Concurso por entender que eso beneficiará tanto a finalistas y premiados como a la propia imagen de la Ingeniería, que es el fin esencial de esta iniciativa.

Correo electrónico de información: [practicsexcelencia@iies.es](mailto:practicsexcelencia@iies.es)



## APÉNDICE

**Candidaturas (presentar antes del 31 de diciembre de 2019, completando el Formulario de inscripción en la página web del IIE):**

- a) Identificación del alumno, empresa y universidad
- b) Breve descripción de la práctica a realizar, incluyendo objetivos y plazos
- c) Dirección de contacto

**Trabajos realizados (presentar antes del 30 de junio de 2020)**

- a) Índice de la Documentación a presentar por los concursantes
  - 1.- Convenio de cooperación educativa Universidad-Empresa:  
Datos Universidad, Empresa, Alumno.  
Título y descripción de la práctica  
Fechas comienzo/ terminación
  - 2.- Memoria de la práctica.  
Objeto  
Descripción detallada de los trabajos desarrollados  
Sistema de supervisión aplicado  
Conclusiones y Lecciones aprendidas  
Resultados alcanzados
  - 3.- Informe o aval del tutor de la Universidad
  - 4.- Informe o aval del tutor de la Empresa
  - 5.- Expediente académico del alumno
  - 6.- Otra documentación que contribuya al conocimiento de la práctica realizada
  
- b) Consentimiento al uso de la información anterior por parte del IIE de acuerdo con RGPD